



Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Tesorería

MAT. : Adjudica Remate Público.

DECRETO ALCALDICIO N° 10.138.-

MONTE PATRIA, 03 de Agosto de 2017.-

VISTOS:

- La ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo de 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06/12/2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016 – 2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- El Decreto Alcaldicio N° 6762, de fecha 24.05.2017, que autoriza baja y enajenación de vehículos municipales;
- El Decreto Alcaldicio N° 6764, de fecha 24.05.2017, que autoriza Remate Público de vehículos municipales;
- El Decreto Alcaldicio N° 8696, de fecha 05.07.2017, que autoriza remate de vehículos fiscales y:
- Certificado de acuerdo de Concejo N°27 de fecha 18 de Julio de 2017;
- Acta de remate vehículos municipales de fecha 03 de Agosto de 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de renovar el parque automotriz municipal para la adecuada ejecución de trabajos inherentes a esta municipalidad;

DECRETA:

ADJUDICASE, al Sr.: Hugo Arnoldo Araneda Saavedra C.I. N° 08.764.805-2, domiciliado en Pasaje 5 Casa 1463 Villa Tuquí, Ovalle; mediante subasta pública, en la suma de \$1.156.800.- el siguiente Vehículo Municipal:

| | |
|------------------|------------------|
| Tipo de vehículo | Camioneta |
| Marca | Great Wall |
| Modelo | Deer LE 2.2 |
| Motor | D08097534 |
| N° Chasis | LGWCA2G99A097245 |
| Año | 2009 |
| Color | Blanco |
| Placa Patente | CBDT16-0 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

CVOE/MPC/ECA/vrr.-

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Tesorería

